



3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay 2016-2018



Alianza para el Gobierno Abierto

Introducción

El Gobierno Abierto supone, ante todo, una forma de relacionamiento entre los gobernantes, las administraciones y la ciudadanía. Para ello, es indispensable contar con una sociedad informada e involucrada en el quehacer político y un Estado transparente, responsable y responsivo.

Más allá de la tradición democrática y republicana del país, no estamos exentos del deber de adaptarnos continuamente. El desarrollo de una sociedad de la información demanda ámbitos de participación y democracia efectivos que trasciendan y complementen el paradigma tradicional de la democracia representativa. A tales efectos, a través de los diferentes planes de acción se ha buscado desarrollar un proceso incremental y sostenido, que impulse los valores del gobierno abierto en las diferentes políticas públicas, procurando la sostenibilidad de cada uno de los ámbitos y proyectos desarrollados.

Un gobierno receptivo a las demandas civiles es un gobierno que puede asignar más eficientemente sus recursos y formular políticas públicas de mayor base social y consenso al incluir a la ciudadanía en las etapas del proceso y toma de decisiones. Estas políticas participativas incluyen y reproducen mecanismos de participación y colaboración que permiten lógicas de retroalimentación positiva.

El Tercer Plan de Acción Nacional se enmarca, además, en la proyección de un gobierno descentralizado y de cercanía; y en el apoyo que significan los pilares de Gobierno Abierto en diferentes políticas públicas específicas. En este sentido, el diálogo permanente y el trabajo colaborativo constituyen principios y prácticas extensibles a todos los niveles de gobierno y a todas las políticas públicas.



Esfuerzos realizados hasta la fecha

Un gobierno de todos los uruguayos donde...

“La prudencia, transparencia y rendición de cuentas, son claves en un sistema republicano de gobierno”.

“Creemos en la sociedad y fomentamos la participación de la ciudadanía en todos los niveles de gobierno”.

“ El diálogo social, ¡tan necesario!, ¡tan importante!, será otra característica de este Gobierno”.

“Discurso del Presidente Tabaré Vázquez, 1° de marzo 2015

El país y cada una de sus instituciones continúan llevando adelante un esfuerzo sostenido para desarrollar diferentes iniciativas que permitan impulsar un gobierno abierto y cercano a todas las personas, instrumentando nuevas formas de relacionamiento y colaboración. Estas iniciativas con diferentes niveles de madurez y desarrollo atraviesan todos los niveles de gobierno, y aunque no todas forman parte de los Planes de Acción de Gobierno Abierto, fortalecen el desarrollo de sus pilares y la calidad de la democracia en Uruguay.

A continuación, destacamos algunas de las principales iniciativas:

Consejos de Ministros Abiertos

Gobierno de Cercanía

Como forma de establecer un diálogo directo con la ciudadanía, a partir del año 2015 se implementaron los Consejos de Ministros Abiertos. Estos ámbitos permiten al gobierno estar junto a la gente para escucharla, oír sus reclamos, informar sobre los avances y generar nuevos compromisos cercanos a las necesidades de las personas.



Diálogo Social

El Diálogo Social es un encuentro amplio y participativo de la sociedad uruguaya para pensar el Uruguay del futuro.

Es un proceso organizado y convocado por Presidencia de la República. Tiene como objetivo generar insumos, en diversas áreas y temáticas, para contribuir a producir una estrategia de desarrollo del país, sostenible en el mediano y largo plazo. Se organiza en tres grandes bloques temáticos: Desarrollo e Inserción Internacional, Protección Social y Políticas Transversales, se convocan mesas de diálogo, vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Cabildos Abiertos



Uruguay impulsa y revitaliza los Cabildos Abiertos en los gobiernos municipales.

Los Cabildos son asambleas abiertas que por decreto deben realizar los municipios. Cada administración municipal presentará el Plan de Desarrollo para el quinquenio 2015-2020. Con posterioridad, se efectúan instancias similares en las que el municipio rendirá cuentas ante la ciudadanía de su territorio a propósito de lo que

se comprometió a realizar. Los gobiernos municipales son el tercer nivel de gobierno. Comenzaron a funcionar en 2010 con el propósito de “profundizar la participación ciudadana y la descentralización del Estado”.

Los Alcaldes presidirán los Cabildos, que serán coordinados con los concejos vecinales de cada municipio. Participan integrantes del gobierno municipal y concejos vecinales, representantes de las organizaciones sociales y todos los vecinos interesados.

Transparencia en las compras públicas y en la eficiencia de la gestión de los recursos del Estado

Para avanzar en la promoción de la transparencia en las compras públicas y en la eficiencia de la gestión de los recursos del Estado, de forma tal de facilitar al ciudadano un control de los manejos de los fondos públicos, se implementaron las siguientes herramientas:

- **Observatorio de Compras Públicas:** Se cuenta con el 100% de la información sobre las compras públicas de los organismos de la Administración Central. Se puede acceder a través del siguiente enlace: <http://observatorio.acce.gub.uy/eportal/>



- **Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE):** Permite registrar y mantener la información actualizada de todas las personas físicas y jurídicas interesadas en contratar con el Estado.
- **Transparencia en el Portafolio de Proyectos del Estado:** Se desarrolló una herramienta de visualización que permite difundir el estado de avances de diferentes programas. Con el fin de transparentar los proyectos del Estado, se implementaron el “**Mirador ciudadano**” en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el “**Mirador de Gobierno Abierto**” en Agesic.

Acceso a la Información Pública

Se desarrolló un conjunto de iniciativas con el fin de fortalecer la capacidad de los ciudadanos para ejercer su derecho de Acceso a la Información Pública, como base para la transparencia y la construcción colectiva.



“**Queremos Saber**”: El objetivo de esta iniciativa fue capacitar a niños, niñas y adolescentes sobre el Derecho al Acceso a la Información Pública, y cómo realizar solicitudes de información al Estado. En la primera experiencia realizada se

trabajó con seis grupos del Programa de Participación Infantil y Adolescente del INAU (PROPIA) los cuales se reúnen en diferentes localidades del país. Se realizaron 12 talleres, alcanzando a 240 niños, niñas y adolescentes de entre 8 y 18 años. En estas instancias se presentaron 31 solicitudes de acceso y los propios niños generaron el material didáctico, el cual se puede ver en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=arIMM0wsY_k

Movida Ciudadana:

“El derecho es tuyo, el beneficio es de todos”.

Con el objetivo de sensibilizar sobre el Derecho al Acceso a la Información Pública, a partir del 2014 se desarrollan intervenciones específicas en la vía pública bajo la consigna “El derecho es tuyo, el beneficio es de todos”.



En setiembre de 2015, esta iniciativa se transformó en regional, celebrándose año a año el Día Internacional del Derecho de Acceso a la Información Pública. La actividad es organizada en

conjunto por la Unidad de Acceso a la Información Pública, Presidencia de la República, Agesic y la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública y es coordinada con once países



simultáneamente (Chile, México, Perú, Ecuador, Argentina, Paraguay, Honduras, Costa Rica, El Salvador, Colombia y España).

Concurso fotográfico: "El Derecho es tuyo, hacelo visible": Buscando integrar nuevos actores a la promoción de este derecho, en el año 2015, se realizó un concurso fotográfico sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública bajo la consigna: "El Derecho es tuyo, hacelo visible". Fue organizado por Presidencia de la República, Agesic, UAIP, con el apoyo del Centro de Fotografía de Montevideo (CdF) e IMPO. El concurso estuvo dirigido a personas residentes en Uruguay, de todas las edades, quienes concursaron en las categorías de profesionales y aficionados.



Ganador Categoría Profesional. "Cortando la venda". José María Vilar Guerra.

Se puede acceder a la muestra fotográfica desde el siguiente link:

<https://www.facebook.com/agesic.uy/photos/a.888315067931507.1073741829.162525930510428/888316067931407/?type=3&theater>

III Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública: "Más transparencia, más democracia". Se desarrolló en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel. El evento fue organizado por la UAIP y contó con la participación de especialistas, autoridades nacionales e internacionales y representantes de la sociedad civil, destacándose la participación de representantes de diez países.

Sistema Nacional de Solicitudes de Acceso a la Información Pública: Se implementó una herramienta que puede ser utilizada por todos los ciudadanos para realizar solicitudes de acceso a la información pública. Dicha herramienta se encuentra en producción en doce sujetos obligados: ADME, ASSE, Agesic, BCU, BHU, BROU, CASINOS, LATU, MVOTMA, Presidencia de la República, UAIP, URSEC. Se puede acceder a través del siguiente link: <http://solicitudessolicitud.gub.uy/>





The screenshot shows the website interface for 'solicitudesacceso.gub.uy'. At the top, there is a search bar with a 'Buscar' button. Below the search bar, there are three main sections: 1) A video player with the title 'Sistema de Acceso a la Infor...' and a play button. 2) A text block titled '¿Qué es el sistema de solicitudes de acceso a la información pública?' with a brief description and a source link 'Fuente: solicitudesacceso.gub.uy'. 3) A login section titled 'Sistema de Acceso a la Información Pública' with a blue 'Ingresar al sistema' button, and links for 'Administrar mi cuenta' and 'Registrarme'.

Respuestas de pedidos de acceso a la información pública del sitio web del Banco Central del Uruguay: Desde diciembre de 2014 se publican las respuestas -con carácter público- a las solicitudes de acceso a información pública solicitadas al organismo. Las consultas publicadas, y sus respuestas, pueden ser consultadas a través del siguiente enlace: http://www.bcu.gub.uy/Acerca-de-BCU/Paginas/Solicitudes_Informacion.aspx

De Datos Públicos a Datos Abiertos de Gobierno

Normativa de Datos Abiertos. A través del Artículo 82 de la Ley N° 19.355 se establece que los sujetos obligados por la Ley de Acceso a la Información Pública N° 18.381 deberán publicar en formatos abiertos toda la información referente a Transparencia Activa.

Formalización del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos. A través de una resolución del Directorio Ejecutivo de Agesic se formaliza la conformación de un grupo de trabajo que lidera la Estrategia Nacional en materia de Datos Abiertos. El grupo está integrado por representantes de Agesic, OPP-AGEV, MIDES, IM, INE y la Facultad de Ingeniería de UDELAR.

Fortalecimiento del proceso de Creación de los Planes de Acción

Mesas de Diálogo de Gobierno Abierto. A partir de un esfuerzo de la sociedad civil y el gobierno, se incorporó en el proceso de armado de los planes de Acción, la realización de Mesas de Diálogo. Dichas mesas tienen como objetivo generar un espacio en donde la sociedad civil, la academia y los organismos del Estado puedan intercambiar y analizar propuestas de Gobierno Abierto. Hasta el momento, se han realizado cuatro Mesas de Diálogo y nos encontramos ante el desafío de implementar un proceso adecuado de gestión de propuestas.



Formalización del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto: Para consolidar y fortalecer el proceso de Gobierno Abierto en Uruguay, se encuentra en proceso de aprobación por parte del Poder Ejecutivo el proyecto de decreto que determina competencias y funciones del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto.

Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto: Para difundir y promover la temática de Gobierno Abierto a nivel nacional y regional, Uruguay se presentó como candidato y fue seleccionado para organizar el Encuentro Regional de GA. En el evento participaron más de 500 representantes de gobiernos, sociedad civil, academia, medios de comunicación y empresarios de 17 países. La actividad fue organizada en conjunto por OGP, Agesic, Presidencia de la República y la Red de Gobierno Abierto (RGA Uruguay) y se llevó a cabo entre el 31 de mayo y el 2 de junio de 2016. En paralelo a esta actividad se desarrolló una Desconferencia y el 3^{er} DataCamp (Taller sobre Gobierno Abierto y Periodismo de Datos).

Gobierno Abierto y políticas de desarrollo social

Los principios de Gobierno Abierto son transversales a diferentes políticas sectoriales.

Consejo Consultivo Ley N° 19.122. Se constituyó el Consejo Consultivo integrado por organizaciones de la sociedad civil afrodescendiente, se conformó la comisión de trabajo Estado-Sociedad civil para la implementación del decreto reglamentario y se desarrolló una estrategia de comunicación sobre los derechos de la población afrodescendiente.

Afrodescendencia



2015-2024
DECENIO DE LAS PERSONAS
AFRODESCENDIENTES
RECONOCIMIENTO :: JUSTICIA :: DESARROLLO

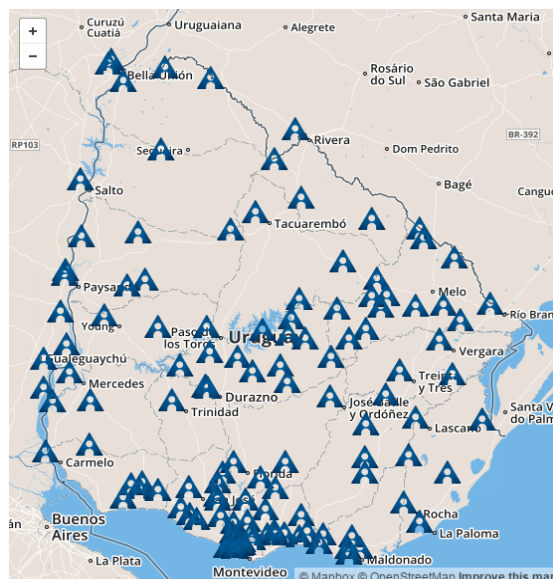
El programa global de actividades 2015-2024 busca fortalecer las acciones y políticas públicas dirigidas a personas afrodescendientes en los ejes de reconocimiento, justicia y desarrollo.

Sistema de Diálogo y Consulta. Se implementó el Sistema de Diálogo y Consulta del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual fue puesto a disposición del público a través de la web y en acto público el 19 de mayo de 2014. Contó con la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores, de Desarrollo Social y el Presidente de la República. Se puede acceder a la página en el siguiente enlace: <http://sdc.mrree.gub.uy/>



Acercamiento a la Ciudadanía. Se estableció una Red Nacional de más de 126 Puntos de Atención Ciudadana presenciales distribuidos por todo el territorio nacional que acercan a la población a la información de los trámites y servicios de distintos organismos del Estado en forma descentralizada. Para conocer la ubicación de cada uno de los Puntos, se puede acceder a la página web:

www.atencionciudadana.gub.uy



Guía Nacional de Recursos Sociales. Se encuentra disponible la Guía Nacional de Recursos Sociales, donde se publicó información sobre 221 recursos sobre programas sociales, que se vinculan con un total de 5.746 centros de atención.

Se puede consultar la Guía en el siguiente enlace: <http://guiaderecursos.mides.gub.uy/>

Colaboración ciudadana

Con el objetivo de promover la participación y colaboración ciudadana para generar propuestas y soluciones a problemas de la vida cotidiana, se desarrollaron dos iniciativas: Datteldea y los Fondos Concursables de Gobierno Abierto:

- **Datteldea:** Es un concurso que busca generar un espacio de colaboración para encontrar soluciones a problemas de la vida cotidiana.

Se organizó en tres fases:

1) Presentación de problemas a resolver, 2) Hackatón y 3) Fondos Concursables de Gobierno Abierto. En los dos últimos años participaron 120 personas entre organismos del Estado, academia, sociedad civil y periodistas; hubo 115 ideas de problemas a resolver y 24 grupos de trabajo colaborativo que generaron 18 proyectos.

- **Fondos Concursables de Gobierno Abierto:** En 2014 se realizó el lanzamiento de los Fondos Concursables de Gobierno Abierto, iniciativa que contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo es dar sostenibilidad a las soluciones propuestas por los ciudadanos a través de fondos que actúen como





capital semilla o financiamiento de procesos de incubación. Los primeros proyectos implementados bajo esta modalidad son “uyCheck ¿nos dicen la verdad?”, “¿Qué hacen? El Parlamento en tu móvil”, “RampitaUy”, “Urseapp” y “Cisep”.



Proceso de desarrollo del Plan de Acción Nacional

Coordinación y gestión del proceso

El Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018 surge como resultado de un proceso conducido por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto integrado por representantes de gobierno, la sociedad civil y la academia, en su conformación actual participan representantes de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), la Red de Gobierno Abierto y el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar.¹

Por resolución de Presidencia de la República del 22 de noviembre de 2011, se encomienda a Agesic la coordinación, gestión y seguimiento del grupo de trabajo.

Desafíos de un nuevo proceso

Para el desarrollo del tercer plan, se establecieron los siguientes desafíos:

- Aumentar la participación de la cantidad de actores y ámbitos del gobierno. Involucrar a todos los poderes del Estado y a los niveles sub-nacionales (gobiernos departamentales y locales).
- Incorporar al plan compromisos vinculados con los temas relacionados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y diferentes políticas públicas específicas.
- Fortalecer los componentes participativos de la elaboración del plan.
- En particular, la representación de sociedad civil planteó la necesidad avanzar en el fortalecimiento del diseño institucional del grupo, lo que fue atendido a través de un decreto del Poder Ejecutivo.

Asimismo, este tercer Plan no podría ser un componente aislado de la planificación de gobierno, por lo cual debía cumplir las siguientes premisas:

- Estar en consonancia con la estrategia país a nivel de las diferentes políticas públicas, a través de compromisos que se incorporen en las planificaciones de cada una de las organizaciones y tengan viabilidad a nivel de recursos humanos y presupuestales.
- Dar continuidad a compromisos en fases iniciales asumidos durante el 2° Plan de Acción.

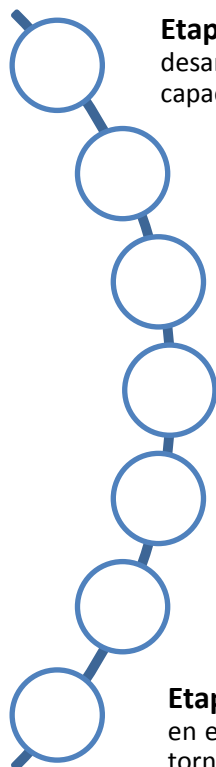
¹ La conformación, el funcionamiento del grupo, así como todas las actas de reuniones se encuentran disponibles en el sitio web de Agesic en el siguiente link <http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/4789/25/agesic/grupo-de-trabajo.html?idPadre=4785>



- Evolucionar propuestas presentadas en las Mesas de Diálogo realizadas.
- Acompañar los principios de la Carta Internacional de Datos Abiertos, la declaración final de la Cumbre de OGP de México 2015 sobre OGP-ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenibles) y el trabajo realizado en el grupo de datos abiertos de la Red Gealc.

Proceso realizado

El proceso está compuesto por las siguientes etapas:



Etapa 1. Plan de trabajo y talleres de lanzamiento: Se acuerda el proceso para el desarrollo del plan y cada una de sus etapas, se desarrollan 3 actividades de capacitación con organismos, Sociedad Civil y Academia.

Etapa 2. Convocatoria y articulación con organismos: Se convoca a los organismos públicos a identificar y proponer iniciativas.

Etapa 3. Propuestas de la ciudadanía: Se desarrollaron 2 Mesas de Diálogo con participación de sociedad civil, academia y organismos del Estado, con el fin de identificar propuestas de la Sociedad Civil en diferentes temáticas.

Etapa 4. Construcción de compromisos: A partir de todas las propuestas presentadas, por organismos y sociedad civil y mediante un conjunto de reuniones específicas se generaron las fichas de los compromisos del Plan de Acción.

Etapa 5. Consulta Pública. Se publicó 15 días en Consulta pública, se recibieron 16 comentarios los que fueron remitidos a los diferentes responsables para analizar la viabilidad de su incorporación.

Etapa 6. Construcción de la versión final del Plan y validación. En el marco del grupo de trabajo se creó una versión final del plan, la cual fue validada por los referentes de organismos y autoridades. Se aprueba por Decreto del Poder ejecutivo.

Etapa 7. Publicación y difusión del Plan de Acción. El plan de acción se publica en el sitio web de Agesic, en el sitio de OGP, y se proyecta un plan de difusión en torno a sus compromisos.

Se amplía en **Anexo III– Proceso de Creación del Plan de Acción y ámbitos de participación**

Proceso de seguimiento

El proceso de seguimiento del 3^{er} Plan de Acción será implementado a través del **Mirador de Gobierno Abierto**, herramienta creada como compromiso del 2° Plan de Acción, que facilita el reporte descentralizado de los avances y un visualizador amigable para todas las personas.

- Se realizarán informes de **autoevaluación trimestrales**
- Se presentarán dos informes anuales ante la Alianza para el Gobierno Abierto.
- En el nuevo proceso se incorpora la realización de una **Mesa de Seguimiento** en la cual se rindan cuentas de los avances de los compromisos.

Se pone a disposición una planilla de seguimiento de metas en el **Anexo II – Planilla para el seguimiento de metas de los compromisos 2016-2018**.



Compromisos

En el 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, Uruguay establece 75 compromisos con 212 metas propuestas que se encuentran agrupados en 12 ejes temáticos; 26 compromisos de los que se presentan en este plan, han sido generados total o parcialmente a través del mecanismo de Mesas de Diálogo con la participación de actores de gobierno, sociedad civil y la academia.

Ejes temáticos:

Los 12 ejes temáticos buscan integrar los pilares y valores del Gobierno Abierto (Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación y Colaboración Ciudadana e Innovación Tecnológica) en diferentes políticas públicas específicas.

1. Participación ciudadana

Avanzar en la promoción de nuevos espacios de participación ciudadana, así como fortalecer y difundir los espacios ya existentes. Promover actividades en un marco colaborativo que permitan arribar a resultados en beneficio de la ecuación social, y en la consolidación de nuevos modelos de relacionamiento con la ciudadanía. Acercar al proceso de gobierno abierto a nuevos colectivos sociales.

2. Monitoreo de Derechos Humanos

Impulsar iniciativas que transparenten y fortalezcan la procesos nacionales e internacionales, desarrollar herramientas y promover el acceso a información específica que permita a la comunidad y a grupos de interés desarrollar el monitoreo del cumplimiento de estándares internacionales en materia de derechos humanos.

3. Justicia, anti-corrupción

Disponibilizar información estadística en materia judicial y abrir canales para encauzar demandas de nueva información. Sensibilizar y capacitar sobre temáticas vinculadas al lavado de activos, contribuyendo a mantener y profundizar en la cultura ciudadana la atención sobre estos temas. Generar instancias de discusión con múltiples actores, para impulsar la adecuación normativa relacionada con el lavado de activos.

4. Medio ambiente

Involucrar a la ciudadanía en el monitoreo de temas relacionados a las políticas medioambientales de la agenda gubernamental. Promover el uso y cuidado de los recursos naturales como responsabilidad de toda la sociedad.



5. Empresas, industria y energía

Rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión, regulación, y aplicación de recursos en materia de promoción de las actividades de industria y energía, como parte de la generación de confianza en la ejecución de políticas en la materia.

6. Educación

Disponibilizar información que habilite el monitoreo de políticas públicas específicas vinculada con el sector educativo. Impulsar políticas de educación inclusiva sustentadas en los pilares de gobierno abierto.

7. Salud y cuidados

Convocar ámbitos participativos para contribuir a elaborar mecanismos que fortalezcan el Sistema Nacional de Cuidados. Integrar y desarrollar nuevas fuentes de información a nivel de Salud.

8. Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas

Fortalecer la implementación y el ejercicio del derecho al acceso a la información pública por parte de la personas.
Consolidar y fortalecer una política nacional de datos abiertos.

9. Desarrollo social

Avanzar en el camino de poner a disposición de la ciudadanía información de los observatorios, documentos y guías de información referidos a políticas sociales, con el fin de contribuir a la cultura de la transparencia.

10. Acercamiento a la ciudadanía

Propender la equidad en el acceso a la información, trámites y servicios del Estado, a la vez que se habilitan dispositivos para canalizar demandas ciudadanas, punto de partida del modelo de cercanía, eficiencia y eficacia del Estado.

11. Finanzas públicas

Avanzar en la transparencia del proceso de compras públicas y de la información financiera, a través de la incorporación de estándares internacionales en la materia, que faciliten a la ciudadanía la comprensión y el monitoreo.

12. Gobiernos Departamentales

Impulsar en los Gobiernos Departamentales² en todos sus niveles de gobierno, la incorporación de políticas de transparencia y datos abiertos en la publicación de la información de gestión, así como fomentar la participación ciudadana con la instalación de canales de atención de demandas y sugerencias.

² Los Gobiernos Departamentales son jurisdicciones político- administrativas inferiores al del territorio nacional.



En el presente plan se integran proyectos de 28 instituciones del Estado.

A continuación se detallan los organismos responsables de los 75 compromisos:

Presidencia de la República, ACCE, Agesic, UAIP, OPP-AGEV, SENACLAFT, URSEC, Poder Judicial, Corte Electoral, MEC, MEF-DNA, MI, MIDES-INJU, MIDES-DINEM, MIDES-SNIC, MIDES-Promoción Sociocultural, MIEM, MRREE, MSP, MVOTMA-Dirección Nacional de Medioambiente, MVOTMA-Dirección Nacional de Aguas, BCU, INC, INISA, ANEP-PAEPU, IMPO y Gobiernos Departamentales (Intendencia de Maldonado, Intendencia de Montevideo, Intendencia de Paysandú, Intendencia de Rivera, Intendencia de Tacuarembó, Junta Departamental de Montevideo).

A continuación se describen cada uno de los compromisos. Para conocer los proyectos completos, acceder al **Anexo I – Fichas Completas de los Compromisos Uruguay.pdf**.



1. Participación ciudadana

Avanzar en la promoción de nuevos espacios de participación ciudadana, así como fortalecer y difundir los espacios ya existentes. Promover actividades en un marco colaborativo que permitan arribar a resultados en beneficio de la ecuación social, y en la consolidación de nuevos modelos de relacionamiento con la ciudadanía. Acercar al proceso de gobierno abierto a nuevos colectivos sociales.

1.1 Gobierno de Cercanía – Consejo de Ministros Abiertos

Presidencia de la República

Difundir y poner a disposición de toda la ciudadanía, los compromisos estratégicos asumidos en los Consejos de Ministros Abiertos.

Publicar además, las instituciones designadas para la implementación de dichos compromisos, así como su estado de situación.

1.2 Consejo Consultivo Nacional de Jóvenes

Ministerio de Desarrollo Social – Instituto Nacional de la Juventud

Conformar un Consejo Nacional de Jóvenes integrador de los diversos ámbitos y modalidades de participación existentes, que facilite el intercambio de los integrantes del mencionado consejo con tomadores de decisiones, fortaleciendo la articulación entre iniciativas de jóvenes y sus posibilidades de incidencia tanto en su contexto local, como a nivel nacional.

1.3 Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Fase2)

Presidencia de la República – Agesic, y Grupo de Participación Ciudadana (Secretaría de Derechos Humanos, OPP, IM, MIDES, MVOTMA, Red de Gobierno Abierto, Facultad de Ciencias Sociales de la UdelAR)

Desarrollar un relevamiento nacional para conformar y publicar un catálogo de todos los ámbitos de participación ciudadana formalizados en el Estado, en todas las áreas temáticas y en todos los niveles de gobierno.

Capacitar a referentes de los organismos del Estado en materia de buenas prácticas de participación ciudadana, con publicación de Guía de Buenas Prácticas para los diferentes tipos de ámbitos relevados.



1.4 Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana

Presidencia de la República – Agesic y Grupo de Participación Ciudadana (Secretaría de Derechos Humanos, OPP, IM, MIDES, MVOTMA, Red de Gobierno Abierto, Facultad de Ciencias Sociales de la UdelAR)

Construir un Sistema de Indicadores que permita evaluar el funcionamiento e impacto de los diferentes espacios de participación ciudadana desde múltiples visiones y dimensiones, aplicando para su construcción una metodología participativa, basada en estándares internacionales.

Aplicar en por lo menos dos áreas temáticas y elaborar un plan de capacitación para uso y aplicación de los indicadores, dirigido a todos los actores involucrados.

1.5 Promover y consolidar la autonomía del Consejo Consultivo de la sociedad civil creado en el marco de la Ley 19.122

Ministerio de Desarrollo Social – Dirección Nacional de Promoción Sociocultural

Consolidar la autonomía y sostenibilidad de las acciones del Consejo Consultivo de la Ley Nº 19.122 sobre Afrodescendientes. Establecer y ejecutar una agenda de actividades de articulación entre el Consejo Consultivo y la Comisión Implementadora de la Ley 19.122. Conformación de las comisiones de trabajo en materia de Educación y Trabajo desarrollando cuatro instancias formales cuyas actas estarán publicadas en el sitio web de MIDES.

1.6 Gobernanza del Gobierno Abierto en Uruguay: un proceso continuo

Presidencia de la República – Agesic y Grupo de Gobierno Abierto (MEF, MRREE, INE, UAIP, OPP, Red de Gobierno Abierto, Facultad de Ciencias Sociales)

Generar actividades específicas para dar continuidad y reforzar los mecanismos de diálogo, en pos de continuar analizando las nuevas demandas planteadas, y habilitar los acuerdos y compromisos entre las diferentes partes; establecer los criterios y mecanismos de seguimiento de las ideas y demandas, así como de los compromisos en el plan; planificar e implementar acciones de difusión, sensibilización y comunicación del proceso, para aumentar la cantidad de actores y garantizar la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía en general.



2. Monitoreo de Derechos Humanos

Impulsar iniciativas que transparenten y fortalezcan la procesos nacionales e internacionales, desarrollar herramientas y promover el acceso a información específica que permita a la comunidad y a grupos de interés desarrollar el monitoreo del cumplimiento de estándares internacionales en materia de derechos humanos.

2.1 Observatorio de información institucional y datos estadísticos sobre políticas socio-educativas en el INISA

Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente

Realizar la puesta en marcha del observatorio de INISA y publicar datos estadísticos confiables que contribuyan a la transparencia en la gestión sobre la ejecución de medidas socio-educativas dirigidas a la población adolescente atendida por el instituto. Estas medidas favorecen los procesos de integración social desde un enfoque de derechos.

2.2 Consultas previas y post presentación del Informe País al Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de la ONU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Generar espacios participativos a través de los cuales la sociedad civil, la academia y los organismos del Estado podrán presentar sugerencias al Informe País que se presentará al Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Realizar una devolución de las correspondientes recomendaciones que elabore el organismo al respecto.

2.3 Consultas del informe nacional y seguimiento de las recomendaciones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Difundir el Informe de la República Oriental del Uruguay al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de ONU a presentarse en el año 2017, en forma previa a su presentación, y difundir además, las recomendaciones que surjan del mencionado Comité.



2.4 Consulta previa y post presentación del Informe Nacional del Uruguay ante el Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación Racial

Ministerio de Relaciones Exteriores

Generar espacios a través de los cuales la sociedad civil, la academia y los organismos del Estado puedan presentar sugerencias al Informe País que se presentará ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU. Se realizará luego la difusión sobre las recomendaciones del informe presentado.

2.5 Seguimiento de las recomendaciones del Comité de la ONU para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Ministerio de Relaciones Exteriores

Difundir entre organismos públicos, sociedad civil y academia las recomendaciones recibidas del Comité de la ONU para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Realizar diferentes actividades y convocatorias para asegurar el mayor alcance en la difusión.

2.6 Candidaturas a puestos de expertos en el Sistema Universal de Promoción y Protección de Derechos Humanos (ONU) y Sistema Interamericano

Ministerio de Relaciones Exteriores

Publicar en forma centralizada y de fácil acceso a toda la ciudadanía a través del portal del Ministerio, el listado de candidaturas de los organismos internacionales y regionales de los llamados a cubrir vacantes de personal especializado o expertos en Comités de Derechos Humanos, de modo que potenciales candidatos de Uruguay puedan presentarse.

2.7 Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos de las Personas con discapacidad de la ONU

Ministerio de Relaciones Exteriores

Difundir, a través del Sistema de Diálogo y Consulta, las recomendaciones que emite el Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos relativas a los derechos de personas con discapacidad, promoviendo el seguimiento respecto a las recomendaciones brindadas por el Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad.



2.8 Establecer un espacio de participación e intercambio sobre el derecho a la alimentación con el Relator del Consejo de Derechos Humanos

Ministerio de Relaciones Exteriores

Desarrollar agenda de encuentros entre el Relator Especial del Consejo de Derechos Humanos (quien estará visitando Uruguay) y organismos del Estado y la sociedad civil, para establecer un espacio de reflexión e intercambio sobre el derecho a la alimentación y temas de su competencia tales como derechos sobre la tierra, semillas, biocombustibles y cambio climático, entre otros.

2.9 Consultas previas y post presentación del informe país sobre la recomendación 1974 de la UNESCO

Ministerio de Relaciones Exteriores

Generar espacios de participación a través de los cuales la sociedad civil, la academia y los organismos del Estado podrán presentar sugerencias respecto a la Implementación de la Recomendación 1974 sobre educación para la comprensión internacional, cooperación, paz y educación en Derechos Humanos y libertades fundamentales.

2.10 Diálogo para el análisis del impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos.

Presidencia de la República - Agesic

Generar espacios de diálogo del Estado con la Sociedad Civil, la Academia, actores privados y otros actores interesados para tratar el impacto de la Sociedad de la Información en los Derechos Humanos

Identificar aspectos a evolucionar en materia de normativa vigente referida al impacto de las nuevas tecnologías en la sociedad.



3. Justicia, anti – corrupción

Disponibilizar información estadística en materia judicial y abrir canales para encauzar demandas de nueva información. Sensibilizar y capacitar sobre temáticas vinculadas al lavado de activos, contribuyendo a mantener y profundizar en la cultura ciudadana la atención sobre estos temas. Generar instancias de discusión con múltiples actores, para impulsar la adecuación normativa relacionada con el lavado de activos.

3.1 Transparencia de información estadística del Poder Judicial

Poder Judicial

Publicar bases de micro-datos correspondientes a los informes estadísticos del Poder Judicial referidos a procesos concluidos en materia Penal, Adolescente y Faltas.

Geo-referenciar los datos correspondientes a asuntos iniciados en materia de Violencia Doméstica y datos correspondientes a procesos concluidos en materia de Faltas en el Departamento de Montevideo.

3.2 Proceso para canalizar demanda de información del Poder Judicial

Poder Judicial

Implementar un proceso para canalizar y responder la demanda de información de parte de la ciudadanía. Para este proceso será convocada la participación de actores de la sociedad civil en carácter participativo y colaborativo. En base a estos resultados, el organismo priorizará la información a publicar que irá incorporando a su portal.

3.3 Capacitación en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Presidencia de la República – Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

Sensibilizar e instruir sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones de prevención en lavado de activos y financiamiento del terrorismo por parte de sujetos obligados del sector no financiero, a través de un plan de capacitación en línea dirigido a los actores involucrados (escribanos, inmobiliarias, usuarios de zonas francas, rematadores y demás actividades y profesiones no financieras).





3.4 Adecuación del marco normativo del Sistema Nacional Anti-Lavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo

Presidencia de la República – Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

Crear cinco mesas de trabajo, coordinadas por representantes de la Secretaría de los sectores Inmobiliario, Administradores de Sociedades, Casinos, Zonas Francas y Rematadores, con sesiones periódicas para trabajar en el diagnóstico de la situación de cada uno de los sectores respecto a los riesgos a los que se ven enfrentados. Identificar las brechas existentes en la legislación actual para proponer un marco normativo que sea más eficaz en la construcción de un sistema nacional anti-lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo.





4.5 Política institucional de transparencia de datos de uso del agua

*Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente –
Dirección Nacional de Aguas*

Publicar en formato de datos abiertos, información sobre el uso de agua en las diferentes cuencas del país, así como los datos hidrológicos de los recursos hídricos del territorio, en el marco del desarrollo de una política institucional para la difusión de datos relacionados al uso del agua en el país.

4.6 Plan Nacional de Aguas

*Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente –
Dirección Nacional de Aguas*

Elaborar en forma participativa y colaborativa con otros organismos, actores privados y de la sociedad civil, el Primer Plan Nacional de Aguas del Uruguay, formulando planes nacionales, regionales y locales que contengan los lineamientos generales de la actuación pública y privada en materia de aguas. Generar las instancias de difusión e intercambio que promuevan la participación y el compromiso de los diferentes actores, para hacerlo sustentable desde el punto de vista ambiental, social y político. Se incluye, además, sensibilización y capacitación a la ciudadanía sobre el uso y el cuidado del agua.



5. Empresas, industria y energía

Rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión, regulación, y aplicación de recursos en materia de promoción de las actividades de industria y energía, como parte de la generación de confianza en la ejecución de políticas en la materia.

5.1 Diálogo postal

Presidencia de la República – Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones

Convocar jornadas de diálogo periódicas para relevar diferentes inquietudes de actores vinculados al sector postal, a efectos de lograr un acabado cumplimiento de la normativa vigente, atendiendo especialmente los derechos de los consumidores. Los resultados de estas Jornadas constituirán insumos para la formulación de la Política Nacional Postal por parte de Dinatel.

5.2 Apertura de datos de la Dirección Nacional de Industrias

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Rendir cuentas a la ciudadanía sobre la ejecución de los siguientes fondos: a) el fondo otorgado a la Comisión de Aplicación por la Ley N°16.906, b) el Fondo Industrial y c) Fondo de Vestimenta, publicando en formato de datos abiertos el seguimiento de lo ejecutado de los fondos mencionados, satisfaciendo la demanda de información de actores públicos y privados.

5.3 Publicar datos de demanda, acceso y eficiencia energética

Ministerio de Industria, Energía y Minería – Dirección Nacional de Energía

Publicar, con actualización periódica y en forma centralizada, el listado de: a) Registro de agentes certificadores (profesionales avalados por el Ministerio para la certificación de proyectos de eficiencia energética), b) Registro de empresas de servicios energéticos y c) Registro de proveedores de equipamiento eficiente.

5.4 Publicar el Registro de instaladores y empresas gasistas

Ministerio de Industria, Energía y Minería – Dirección Nacional de Energía

Publicar en formato de datos abiertos el Registro de Empresas e Instaladores Gasistas con registro vigente otorgado por la Dirección Nacional de Energía del Ministerio, dando cumplimiento a la demanda de la ciudadanía por esta información.





5.5 Publicar micro - datos de encuestas de consumos energéticos

Ministerio de Industria, Energía y Minería – Dirección Nacional de Energía

Publicar los micro-datos sobre consumo energético de industrias, comercios y servicios, obtenidos a través de la Encuesta de Consumos Energéticos, incluyendo sus respectivos meta-datos y en formato de datos abiertos. La información a publicar consiste en el consumo de los sectores de comercio y servicios correspondientes al año 2013 y el consumo industrial correspondiente a los años 2014 y 2015.



6. Educación

Disponibilizar información que habilite el monitoreo de políticas públicas específicas vinculada con el sector educativo. Impulsar políticas de educación inclusiva sustentadas en los pilares de gobierno abierto.

6.1 Portal de transparencia de información y gestión del PAEPU

*Administración Nacional de Educación Pública – Consejo Directivo Central
Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya*

Consolidar en una sola herramienta el repositorio de información único sobre la planificación y ejecución del Proyecto de Apoyo a Escuelas Públicas de Tiempo Completo, para que esté disponible y accesible a la ciudadanía.

6.2 Transparencia de la gestión de las obras de Escuelas de Tiempo Completo

*Administración Nacional de Educación Pública – Consejo Directivo Central
Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya*

Poner a disposición de la ciudadanía la información organizada y sistematizada relativa a la gestión de obras proyectadas y ejecutadas por el PAEPU, las diferentes etapas de desarrollo, su proceso de gestión, y las ampliaciones de obra. Esta información incluye datos de gestión física y económica, contratadas por licitación pública.

6.3 Formalizar el mantenimiento edilicio en Escuelas de Tiempo Completo: una alternativa participativa

*Administración Nacional de Educación Pública – Consejo Directivo Central
Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya*

Elaborar una propuesta metodológica para profundizar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en los planes de mantenimiento edilicio de las Escuelas de Tiempo Completo, mediante el desarrollo de una metodología que fortalezca el vínculo entre la escuela y la comunidad donde esta esté instalada.



6.4 Formación docente en Escuelas de Tiempo Completo

*Administración Nacional de Educación Pública – Consejo Directivo Central
Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya*

Poner a disposición de la ciudadanía información estadística sistematizada sobre el plan de capacitación de Formación de Docentes de Escuelas de Tiempo Completo, su avance, participación, cumplimiento y desvíos. Esta información estará accesible en formato de datos abiertos.

6.5 Normativa en relación a la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad

*Ministerio de Educación y Cultura – Dirección Nacional de Educación -
Comisión para la Continuidad Educativa y Socio-profesional para la
Discapacidad – CEIP-ANEP, DSEA-ANEP, PROCLADIS-INEFOP, PRONADIS-
MIDES*

Sistematizar y ajustar la normativa vigente vinculada a la inclusión educativa de personas con discapacidad en el sistema educativo formal, propiciando acuerdos para la elaboración de criterios comunes para su aplicación, con foco en asegurar la inclusión y continuidad educativa. Alinear la normativa de ANEP en función de la normativa internacional y nacional vigente, Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2008) ratificada en Uruguay por la Ley N°18.418 del 20 de noviembre de 2008 y la Ley sobre Protección Integral de Personas con Discapacidad N° 18.651 del 19 de febrero de 2010.

6.6 Relevamiento de información para la inclusión educativa y continuidad de Personas con Discapacidad

*Ministerio de Educación y Cultura – Dirección Nacional de Educación -
Comisión para la Continuidad Educativa y Socio-profesional para la
Discapacidad – CEIP-ANEP, DSEA-ANEP, PROCLADIS-INEFOP, PRONADIS-
MIDES*

Relevar a nivel nacional las diferentes propuestas educativas (formales y no formales), los recursos humanos, materiales y de accesibilidad existentes para la inclusión y continuidad educativa de personas con discapacidad. Este relevamiento se realizará a partir de un sistema de indicadores, elaborado en forma participativa con los actores involucrados.



6.7 **Publicación de información estadística sobre actividades socioeducativas para inclusión social de personas privadas de libertad**

Ministerio del Interior

Publicar datos estadísticos respecto a personas privadas de libertad que realizan diferentes actividades educativas, socioculturales y/o deportivas. Se medirá además, sobre el valor base fijado por la UIPPL, avalado por la Dirección Nacional del INR. Los datos publicados serán visualizados en el sitio web del Ministerio, por variables de interés (edad, género, zona geográfica, etc.).

6.8 **Educación para el arte: difusión de propuestas educativas y elaboración de un marco conceptual para la mejora de políticas públicas**

Ministerio de Educación y Cultura – Consejo Nacional de Educación No Formal

Relevar a nivel nacional las diferentes propuestas de educación para el arte, instancia en la que participarán diferentes actores e instituciones involucrados en la temática. Publicar el relevamiento en el sitio web del Ministerio, incluyendo un mapa país que contenga las diferentes propuestas educativas no formales en arte. Elaborar un marco conceptual para la mejora de políticas públicas relacionadas con el tema.



7. Salud y cuidados

Convocar ámbitos participativos para contribuir a elaborar mecanismos que fortalezcan el Sistema Nacional de Cuidados. Integrar y desarrollar nuevas fuentes de información a nivel de Salud.

7.1 Diálogo con la sociedad civil para la definición de información pertinente al momento de la selección de un/a cuidador/a del Sistema de Cuidados

Ministerio de Desarrollo Social – Secretaría Nacional de Cuidados

Convocar a la sociedad civil, especialistas legales en protección de datos personales y legislación laboral, a participar de mesas de diálogo para determinar la información a la cual podrán acceder los usuarios al momento de seleccionar un cuidador/a en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Identificar el mecanismo más eficiente para el relevamiento y publicación en formato de datos abiertos de dicha información, así como su fuente.

7.2 Desarrollo de los sistemas de información del Sistema de Cuidados en formato de datos abiertos

Ministerio de Desarrollo Social – Secretaría Nacional de Cuidados

Poner a disposición de la ciudadanía en formato de datos abiertos información relevante del Sistema de Cuidados. Esta información incluye un Registro Nacional de Cuidados (base de datos con usuarios/as, cuidadores/as, instituciones de formación y servicios, así como un registro de centros de formación en cuidados del MEC) y un Portal de Cuidados, plataforma de interacción con la ciudadanía.

7.3 Sistema de información para el seguimiento de los objetivos sanitarios

Ministerio de Salud Pública

Desarrollar un sistema de información integrada y de calidad para el seguimiento de los Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN) 2020. Elaborar un conjunto de indicadores, procesos y resultados que permitan el seguimiento, la vigilancia y la toma de decisiones para el logro de los OSN 2020. Poner a disposición de la ciudadanía esta información en formato de datos abiertos.



8. Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas

Fortalecer la implementación y el ejercicio del derecho al acceso a la información pública por parte de la personas. Consolidar y fortalecer una política nacional de datos abiertos.

8.1 Rendición de cuentas en materia de Acceso a la Información Pública

Unidad de Acceso a la Información Pública

Publicación en línea de información relativa al estado de cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley 18.381) por parte de los sujetos obligados.

Impulsar las reformas normativas necesarias para viabilizar el uso del Sistema de Acceso a la Información Pública en la Administración Central así como también para facilitar la presentación de las solicitudes de acceso por medios electrónicos.

8.2 Criterios sobre entrega de información en materia de violaciones de Derechos Humanos

Unidad de Acceso a la Información Pública

Elaborar, consultar y difundir criterios técnico-jurídicos que garanticen el derecho de acceso a la información pública referida a las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante la última dictadura cívico-militar, en el período comprendido entre 13/06/1968 y 28/02/1985, que incluye el período pre-dictatorial. La iniciativa se propone desarrollar los criterios en armonía con la legislación vigente en Uruguay, incorporando en el proceso la visión y los aportes de la sociedad civil, la academia y el Estado

8.3 Difusión y capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública

Unidad de Acceso a la Información Pública

Desarrollar y ejecutar un plan de promoción y capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, dirigido a un público que hasta el momento no ha sido alcanzado por parte de la UAIP y realizar actividades de promoción para el público en general.

Desarrollar una campaña nacional de sensibilización ciudadana en la materia, teniendo como público objetivo funcionarios de los diferentes niveles de Gobiernos Departamentales de todo el país.



8.4 Portal de transparencia presupuestaria

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Área de Gestión y Evaluación del Estado

Implementar un sitio web, elaborado en colaboración con usuarios, para la publicación de información referida a la planificación, presupuesto nacional (información financiera y de desempeño), resultados de la gestión de los recursos públicos, balances de empresas públicas. Se adicionará un sub-sitio web referido a Personas Públicas No Estatales, identificando recursos presupuestales que les son transferidos y compromisos de gestión que acuerdan con el Poder Ejecutivo nacional, cuando corresponda.

8.5 Resultados electorales en formato de datos abiertos

Corte Electoral

Desarrollar un proceso de estandarización y publicación de datos de los resultados electorales con apertura por dimensiones de interés (lemas, hojas de votación, sub-lemas, listas de candidatos, etc.), referentes a los procesos electorales organizados por la Corte Electoral. Este proceso creará un espacio colaborativo que integre además, al grupo de datos abiertos articulado por Agesic y representantes de los usuarios. Se espera contar para las elecciones del año 2020 un proceso sólido y consensado para poner a disposición pública los datos del ciclo electoral en formatos abiertos.

8.6 Datos abiertos del Instituto Nacional de Colonización

Instituto Nacional de Colonización

Transparentar y publicar en formato de datos abiertos la información sobre los ofrecimientos de tierra que recibe el organismo y las compras de tierra que efectúa. Migrar la información histórica de los ofrecimientos y compras de tierra desde el año 2010 al nuevo sistema del instituto y comenzar a registrar en él todas las compras.

8.7 Estadísticas de Comercio Exterior de la Dirección Nacional de Aduanas

Ministerio de Economía y Finanzas

Poner a disposición de la ciudadanía los datos estadísticos de la operativa aduanera de Comercio Exterior de forma pública en el sitio web de la DNA. La información a publicar será procesada y conformará datos planos.



8.8 ¿Quién controla qué? Catálogo en línea de las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado.

Presidencia de la República - Agesic

Implementar un primer catálogo en línea que presentará la información relativa a las funciones y competencias de control existentes en los organismos del Estado. Facilitar a la ciudadanía información sobre: sus cometidos, sujetos obligados, ámbitos de actuación, procedimientos, normativa, cómo ejercer el derecho y hacer los trámites de denuncias y consultas e instituciones vinculadas, entre otros.

8.9 Plan de Acción Nacional de Datos Abiertos de Gobierno

Presidencia de la República – Agesic y Grupo de Datos Abiertos

Implementar el Plan Nacional de Datos Abiertos de Gobierno 2016-2020, y lograr con ello el compromiso de todos los actores del ecosistema de datos abiertos. Establecer una política nacional de datos abiertos que promueva la publicación de los datos en este formato “por defecto” y que considere los principios de la carta internacional de datos abiertos. Aprobar y evolucionar la norma técnica que reglamenta el Art. 82 de la Ley de Presupuesto Nacional N°19.355.

8.10 Publicación de estadísticas y videos on-line del Acceso Maciel del Puerto de Montevideo

Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección Nacional de Aduanas

Democratizar la información generada por el sistema de automatismos localizados en el Acceso Maciel del Puerto de Montevideo, siendo fuente de información confiable para la toma de decisiones del público usuario de Comercio Exterior. Publicación de videos en línea y datos estadísticos a través de informes y datos en formato abierto para el uso de interesados y público en general.

8.11 Apertura y publicación de la normativa nacional en formato de datos abiertos

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Poner a disposición de la ciudadanía el acceso a las bases de datos jurídico-normativos que administra IMPO en formato de datos abiertos y promover el desarrollo de aplicaciones que fomenten su conocimiento por parte de la ciudadanía.





8.12 Monitoreo de las radiaciones no-ionizantes y publicación de información

Presidencia de la República – Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones

Elaborar un proyecto de regulación sobre los procedimientos aplicables a las diversas estaciones de radiocomunicaciones para la verificación del cumplimiento de los límites establecidos en la normativa vigente.

Puesta en marcha de un conjunto de estaciones de monitoreo fijo y móvil de las radiaciones no ionizantes y publicación de la información en tiempo real en el portal web del organismo, incluyendo gráficos históricos y promediales.



9. Desarrollo social

Avanzar en el camino de poner a disposición de la ciudadanía información de los observatorios, documentos y guías de información referidos a políticas sociales con el fin de contribuir a la cultura de la transparencia.

9.1 Guía Nacional de Recursos

Ministerio de Desarrollo Social – Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo – Observatorio Social

Poner a disposición de la ciudadanía el acceso a información sobre la Guía Nacional de Recursos en formato de datos abiertos, en base a las premisas de disponibilidad y acceso de los datos en forma conveniente y modificable, orientado a su reutilización y redistribución sin restricciones.

9.2 Disponibilizar datos del Observatorio Social de programas e indicadores en formato de datos abiertos

Ministerio de Desarrollo Social – Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo – Observatorio Social

Habilitar la descarga de todos los datos del Observatorio Social en formatos abiertos, como por ejemplo Open Office o CSV, según el caso.

9.3 Desarrollar un repositorio de documentos digitales acerca de la oferta pública social

Ministerio de Desarrollo Social – Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo – Observatorio Social

Generar y poner a disposición de la ciudadanía un repositorio digital de documentación sobre el área social que incluya documentos de producción nacional (estatal y académica) que aborden temas de diagnóstico y conceptualización de las diferentes problemáticas sociales, monitoreo de la oferta pública social en la materia y evaluaciones de programas implementados.



10. Acercamiento a la ciudadanía

Consolidar la equidad en el acceso a la información, trámites y servicios del Estado, a la vez que se habilitan dispositivos para canalizar demandas ciudadanas, punto de partida del modelo de cercanía, eficiencia y eficacia del Estado.

10.1 Portal Ciudadano

Presidencia de la República - Agesic

Disponer del Portal Ciudadano, en el cual cada persona pueda acceder a una plataforma para la gestión unificada y personalizada de información, comunicaciones y trámites del Estado. Se viabiliza la prestación de los servicios del Estado de forma fácil, ágil y uniforme en los múltiples canales disponibles, garantizando una atención ciudadana cercana de calidad y con foco en las necesidades, prioridades, demandas y derechos del ciudadano.

10.2 Reclamos y consultas online

Presidencia de la República – Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones

Poner a disposición de la ciudadanía una herramienta para canalizar consultas y reclamos a URSEC, generando registro para el seguimiento, centralización y mejor gestión de las consultas, a la vez que viabilizar la elaboración de información estadística sobre demandas ciudadanas a la unidad.

10.3 Publicación de servicios y dispositivos en el área de violencia de género

Ministerio del Interior

Publicar en formato de datos abiertos, información acerca de lugares donde se prestan servicios vinculados a la Unidad Especializada en Violencia de Género y Doméstica, elaborando además, un mapa georreferenciado para la visualización de los diferentes dispositivos disponibles.



11. Finanzas públicas

Avanzar en la transparencia del proceso de compras públicas y de la información financiera, a través de la incorporación de estándares internacionales en la materia, que faciliten a la ciudadanía la comprensión y el monitoreo.

11.1 Adopción del estándar *Open Contracting*

Presidencia de la República – Agencia de Compras y Contrataciones del Estado

Adoptar un formato estándar internacionalmente reconocido de publicación de datos abiertos de contrataciones públicas, promoviendo su uso a nivel nacional y su consumo por los diferentes actores de la sociedad civil. Adecuar el formato de los datos abiertos que actualmente se publican al estándar de *Open Contracting* para las fases de “Llamado” y “Adjudicación de compras”.

11.2 Información financiera accesible y abierta

Banco Central del Uruguay

Publicar información financiera de uso público en formato de datos abiertos, hoy disponible en la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU, de forma que resulte útil y accesible para el ciudadano y que pueda ser reutilizada por otros agentes. La priorización de la información a publicar se realizará mediante mesas de difusión con la sociedad civil y actores de la educación y el mundo financiero.



12. Gobiernos Departamentales

Impulsar en los Gobiernos Departamentales en todos sus niveles de gobierno, la incorporación de políticas de transparencia y datos abiertos en la publicación de la información de gestión, así como fomentar la participación ciudadana con la instalación de canales de atención de demandas y sugerencias.

Compromisos

Gobierno Departamental de Rivera

12.1 Política departamental de datos abiertos

Intendencia Departamental de Rivera

Implementar una política de datos abiertos que sea transversal al organismo. Llevar a cabo una campaña de sensibilización y capacitación que promueva acciones relacionadas con datos abiertos, y el uso de los datos ya publicados en el catálogo nacional. Esta campaña estará dirigida a funcionarios de la Intendencia y a la ciudadanía en general.

12.2 Por mi barrio

Intendencia Departamental de Rivera

Poner en marcha la aplicación “Por mi barrio”, que constituye un canal un canal electrónico para la participación e interacción ciudadana en lo referente a “PQRS” (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias). Realizar talleres de promoción, sensibilización y fomento de la participación ciudadana.

12.3 Nuevo portal de la Intendencia de Rivera

Intendencia Departamental de Rivera

Poner en producción un nuevo portal moderno, accesible, dinámico, que cumpla con las mejores prácticas y estándares para la Intendencia de Rivera, que incluya secciones específicas para difusión de temáticas relativas a Gobierno Abierto. Promover el acceso a la información pública y los mecanismos para la participación ciudadana.

12.4 Acceso a la información y participación ciudadana

Intendencia Departamental de Rivera

Poner a disposición de la ciudadanía el acceso a información sobre servicios, seguimiento de trámites, reservas a distancia, evaluaciones y opiniones desde diferentes puntos del departamento de Rivera, habilitando puntos de acceso con terminales de autogestión. Capacitar y sensibilizar a los ciudadanos sobre este servicio.



Compromisos

Gobierno Departamental de Montevideo

12.5 Monitoreo ciudadano de la calidad del aire

Intendencia Departamental de Montevideo

Generar visualizador para acceso público de los informes de calidad del aire que realiza la autoridad competente, mejorando su accesibilidad. Publicar en formato de datos abiertos los datos de las estaciones automáticas con las que cuenta la Intendencia de Montevideo.

12.6 Monitoreo ciudadano de la habilitación de locales alimentarios

Intendencia Departamental de Montevideo

Brindar información actualizada de los registros y habilitación de locales alimentarios en una aplicación accesible, brindando la posibilidad de consultas georreferenciadas. Viabilizar el acceso a formularios donde los ciudadanos puedan realizar denuncias o comentarios sobre locales alimentarios.

12.7 Gestión de reclamos ciudadanos

Intendencia Departamental de Montevideo

Automatizar y disponibilizar el ingreso de reclamos ciudadanos a la Intendencia de Montevideo, vía web. Agilizar y transparentar la gestión de los reclamos, posibilitando que los ciudadanos puedan monitorear la atención del organismo.

12.8 Presupuesto abierto y rendición de cuentas de Montevideo

Intendencia Departamental de Montevideo

Visualizar y dar seguimiento a la ejecución del presupuesto departamental en una herramienta amigable y en formato adecuado y accesible al público en general. Actualización anual de los datos abiertos referidos al presupuesto.

12.9 Portal de proyectos estratégicos

Intendencia Departamental de Montevideo

Poner a disposición de la ciudadanía herramientas que faciliten la interacción con la Intendencia y permitan un control ciudadano sobre aquellos proyectos que el organismo considere estratégicos. La información se incluirá en un portal para el seguimiento de los proyectos.



12.10 Sistema de monitoreo ciudadano del Fondo Capital

Junta Departamental de Montevideo

Publicar información referida a la constitución del fondo de un fideicomiso (agente certificador, proceso de selección de la empresa calificadora de riesgos y proceso de autorización por parte del Banco Central del Uruguay), así como la publicación de la apertura de procesos de licenciamientos de obras, cronogramas de obras, contralor y seguimiento de obras y publicación de los informes de agentes certificadores.

Compromisos

Gobierno Departamental de Paysandú

12.11 Política departamental de datos abiertos

Intendencia Departamental de Paysandú

Adoptar por parte de la Intendencia de Paysandú una política de datos abiertos. Publicar en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos por lo menos cuatro conjuntos de datos de impacto y demanda ciudadana. Llevar a cabo instancias de sensibilización y capacitación a la ciudadanía para promover el uso de los datos publicados en el Catálogo Nacional.

Compromisos

Gobierno Departamental de Tacuarembó

12.12 Política departamental de gobierno abierto

Intendencia Departamental de Tacuarembó

Conformar un comité de trabajo aprobado por el Ejecutivo Departamental que dirija el acceso a la información pública y la publicación de datos abiertos y comience a implementar políticas de participación ciudadana para priorizar los conjuntos de datos a publicar. Reformular el portal institucional de acuerdo a estándares definidos por Agesic.

Compromisos

Gobierno Departamental de Maldonado

12.13 Sistema de monitoreo ciudadano de servicios públicos

Intendencia Departamental de Maldonado

Conformar un grupo de trabajo interinstitucional y realizar el relevamiento de la información sobre las funciones y competencias de organismos del Estado. Implementar la primera versión del catálogo en línea disponible para todas las personas y la publicación en formatos abiertos de la información producida.



Participantes de la Creación del Plan

A continuación, se detallan todas las organizaciones que aportaron compromisos al Plan de Acción o participaron de las Mesas de Diálogo.

Organismos del Estado

Agencia de Compras y Contrataciones del Estado; Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento; Administración Nacional de Telecomunicaciones; Auditoría Interna de la Nación; Área de Gestión y Evaluación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Banco Central del Uruguay; Corte Electoral; Consejo Directivo Central; Dirección Nacional de Aduanas del Ministerio de Economía y Finanzas; Dirección Nacional de Agua del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería; Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social; Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales; Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; Instituto Nacional de Colonización; Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (ex Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente); Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social; Instituto del Niño y Adolescente; Instituto Nacional de Estadísticas; Instituto Nacional Uruguayo de Meteorología; Intendencia Departamental de Cerro Largo; Intendencia Departamental de Maldonado; Intendencia de Montevideo; Intendencia Departamental de Paysandú; Intendencia Departamental de Rivera; Intendencia Departamental de Tacuarembó; Junta Departamental de Montevideo; Junta de Transparencia y Ética Pública; Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Educación y Cultura; Ministerio de Industria, Energía y Minería; Ministerio del Interior; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Salud Pública; Municipio de Maldonado; Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Poder Judicial; Presidencia de la República; Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya; Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo de Presidencia de la República; Secretaría Nacional de Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social; Unidad de Acceso a la Información Pública; Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

Sociedad civil

Asamblea Instituyente por Salud Mental, Desmanicomialización y Vida Digna; Asociación GAIA; Uruguay Transparente; Centros de Archivos y Acceso a la Información Pública; Centro de Estudios de Software libre; Creative Commons Uruguay; Datos Abiertos, Cotidiano Mujer; Transparencia y Acceso a la Información Pública; Grupo de Trabajo Educación Inclusiva; El Abrojo; Mujer ahora; Mujer y Salud en Uruguay; Red Pro Sistema Nacional de Cuidados; Red



de Gobierno Abierto; Uruguay Libre de Megaminería; Uy Check; Asamblea afrodescendiente y la Coordinadora Nacional afrodescendiente.

Academia

Instituto de Ciencia Política y Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ingeniería, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Humanidades de la Universidad de la República; Universidad Católica del Uruguay (Proyecto Investigación en Lavado de Activos).

Organismos internacionales que apoyaron el proceso

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN-DESA), participó en el fortalecimiento del proceso de creación del compromiso 8.9. Plan de acción nacional de datos abiertos de gobierno.

Representantes del Mecanismo de revisión independiente para Uruguay,

Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)



Referencias – Siglas y acrónimos

A continuación, se detallan las abreviaciones de todas las organizaciones que aparecen en el plan y su nombre desarrollado.

Organización	Abreviatura	Sitio Web
Agencia de Compras y Contrataciones del Estado	ACCE	www.comprasestatales.gub.uy
Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento	Agesic	www.agesic.gub.uy
Banco Central del Uruguay	BCU	www.bcu.gub.uy
Corte Electoral	CE	www.cortelector.gub.uy
Dirección Nacional de Aduanas del Ministerio de Economía y Finanzas	DNA – MEF	www.aduanas.gub.uy
Dirección Nacional de Agua del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	DINAGUA – MVOTMA	www.mvotma.gub.uy
Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería	DNE - MIEM	www.miem.gub.uy
Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social	DINEM – MIDES	www.dinem.mides.gub.uy
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales	IMPO	www.impo.com.uy
Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	DINAMA – MVOTMA	www.mvtoma.gub.uy
Instituto Nacional de Colonización	Colonización	www.colonizacion.com.uy
Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente	INISA	www.inisa.gub.uy
Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social	INJU – MIDES	www.inju.gub.uy
Intendencia Departamental de Maldonado	IM	www.maldonado.gub.uy
Intendencia Departamental de Montevideo	IM	www.montevideo.gub.uy





Organización	Abreviatura	Sitio Web
Intendencia Departamental de Paysandú	IP	www.paysandu.gub.uy
Intendencia Departamental de Rivera	IMR	www.rivera.gub.uy
Intendencia Departamental de Tacuarembó	IDT	www.tacuarembob.gub.uy
Junta Departamental de Montevideo	JDM	www.juntamvd.gub.uy
Ministerio de Desarrollo Social	MIDES	www.mides.gub.uy
Ministerio de Educación y Cultura	MEC	www.mec.gub.uy
Ministerio de Industria, Energía y Minería	MIEM	www.miem.gub.uy
Ministerio del Interior	MI	www.minterior.gub.uy
Ministerio de Relaciones Exteriores	MRREE	www.mrree.gub.uy
Ministerio de Salud Pública	MSP	www.msp.gub.uy
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	OPP	www.opp.gub.uy
Poder Judicial	PJ	www.poderjudicial.gub.uy
Presidencia de la República Oriental de Uruguay	Presidencia	www.presidencia.gub.uy
Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya	PAEPU	www.mecaep.edu.uy
Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo de Presidencia de la República	SENACLAFT – Presidencia	www.presidencia.gub.uy
Secretaría Nacional de Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social	Sistema de Cuidados	www.sistemadecuidados.gub.uy
Unidad de Acceso a la Información Pública	UAIP	www.uaip.gub.uy
Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones	URSEC	www.ursec.gub.uy



Referentes de cada compromiso

Nº	Organismo	Cargo	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono
1.1	Presidencia de la República	Pro Secretario de Presidencia	Juan Andrés Roballo	prosecretaria@presidencia.gub.uy	150 interno 1720
1.2	MIDES – INJU	Director	Santiago Soto	ssoto@correo.mides.gub.uy	24000302 interno 7030
1.3	Presidencia de la República - Agestic	Gerente de Relacionamiento con la Ciudadanía	Ninoschka Dante	ninoschka.dante@agesic.gub.uy	29012929
1.4	Presidencia de la República - Agestic	Gerente de Relacionamiento con la Ciudadanía	Ninoscha Dante	ninoschka.dante@agesic.gub.uy	29012929
1.5	MIDES	Directora de División de Derechos Humanos	Patricia P. Gainza	pgainza@mides.gub.uy	24000302 interno 1831
1.6	Presidencia de la República - Agestic	Directora de Ciudadanía Digital	Virginia Pardo	virginia.pardo@agesic.gub.uy	29012929 interno 4300
2.1	MIDES – INISA	Presidenta Directora de Investigación y cooperación	Gabriela Fulco Gabriela Garbarino	ggarbarino@sirpa.inau.gub.uy invyest@sirpa.inau.gub.uy	24020408 interno 107
2.2	MRREE		Alejandra Costa Judith Torrente	derechos.humanos@mrree.gub.uy sdcmrree@mrree.gub.uy	29027806 / 29021010 interno 76275
2.3	MRREE		Alejandra Costa Judith Torrente	derechos.humanos@mrree.gub.uy sdcmrree@mrree.gub.uy	29027806 / 29021010 interno 76276
2.4	MRREE		Emb. Romero Rodríguez Alejandra Costa Judith Torrente	Etnico.racial@mrree.gub.uy Derechos.humanos@mrree.gub.uy sdcmrree@mrree.gub.uy	29021010 interno 3063 / 29027806 / 29021010 interno 76277
2.5	MRREE		Alejandra Costa Judith Torrente Silvana Guerra	derechos.humanos@mrree.gub.uy sdcmrree@mrree.gub.uy comision.genero@mrree.gub.uy	29027806 / 2902 10 10 interno 76275 / 29021010



Nº	Organismo	Cargo	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono
					interno 3092
2.6	MRREE		Alejandra Costa	derechos.humanos@mrree.gub.uy	29027806
2.7	MRREE		Alejandra Costa Judith Torrente	derechos.humanos@mrree.gub.uy sd@mrree.gub.uy	29027806/ 29021010 interno 76275
2.8	MRREE		Alejandra Costa Judith Torrente	derechos.humanos@mrree.gub.uy sd@mrree.gub.uy	29027806/ 29021010 interno 76276
2.9	MRREE		Emb. Omar Mesa Alejandra Costa Judith Torrente	culturales@mrree.gub.uy sd@mrree.gub.uy Derechos.humanos@mrree.gub.uy	29021010 interno 2252/ 29021010 interno 76275/ 29021010 interno 2272
2.10	Presidencia de la República - Agestic	Directora Ciudadanía Digital Gerente Derechos Ciudadanos	Virginia Pardo Laura Nahabetián	virginia.pardo@agesic.gub.uy Laura.naharbetian@agesic.gub.uy	29012929
3.1	Poder Judicial	Directora Departamento de Estadística	Eugenia Caggiani	planeamiento@poderjudicial.gub.uy	1907 interno 4147 o 4145
3.2	Poder Judicial	Directora Departamento de Estadística	Eugenia Caggiani	planeamiento@poderjudicial.gub.uy	1908 interno 4147 o 4145
3.3	Presidencia de la República – SENACLAFT		Laura Lucchi	mlucchi@presidencia.gub.uy	150 interno 1284
3.4	Presidencia de la República – SENACLAFT		Andrés Niemann	aniemann@presidencia.gub.uy	150 interno 1284
4.1	MVTOMA – DINAMA	Directora de División Información Ambiental	Virginia Fernández	virginia.fernandez@mvotma.gub.uy	29170710 interno 4155





Nº	Organismo	Cargo	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono
4.2	MVTOMA – DINAMA	Directora de División Información Ambiental	Virginia Fernández	virginia.fernandez@mvotma.gub.uy	29170711 interno 4155
4.3	MVTOMA – DINAMA	Directora de División Información Ambiental	Virginia Fernández	virginia.fernandez@mvotma.gub.uy	29170712 interno 4155
4.4	MVTOMA – DINAMA	Directora de División Información Ambiental	Virginia Fernández	virginia.fernandez@mvotma.gub.uy	29170713 interno 4155
4.5	MVOTMA – DINAGUA	Asesor de la Dirección Nacional de Aguas	Raúl Echeverría	recheverria@mvotma.gub.uy	29249949 interno 5092
4.6	MVOTMA – DINAGUA	Asesor de la Dirección Nacional de Aguas	Raúl Echeverría	recheverria@mvotma.gub.uy	29249950 interno 5092
5.1	Presidencia de la República – URSEC	Director	Nicolás Cendoya	lvarela@ursec.gub.uy	29028082 interno 197
5.2	MIEM – DNI	Directora	Paula Godín	paula.godin@miem.gub.uy	29006919 interno 2115 28401234 interno 2154 29006919
		Director	Pablo Alcetegaray	Pablo.alcetegaray@miem.gub.uy	
		Director	Mauricio Reyna	Mauricio.reyna@miem.gub.uy	
5.3	MIEM – DNE	Coordinador	Jorge Peña	jorge.pena@dne.miem.gub.uy	28401234 interno 8822 28401234 interno 8888
		Técnico de Área	Antonella Tambasco	Antonella.tambasco@dne.miem.gub.uy	
5.4	MIEM – DNE		Carlos Nalotto	carlos.nalotto@dne.miem.gub.uy	28401234 interno 8869
5.5	MIEM – DNE		Camila Cosentino	camila.cosentino@miem.gub.uy	2840 1234 interno 8860
6.1	PAEPU – ANEP		Coord. Virginia Tort	richardj@mecaep.edu.uy	29081516 interno 153/108
			Richard Josendi	gregorioj@mecaep.edu.uy	
			Gregorio Jodus		
6.2	PAEPU – ANEP		Coord. Virginia Tort Pablo Etcheverry	pabloe@mecaep.edu.uy	29081516 interno 142/114
6.3	PAEPU – ANEP		Coord. Virginia Tort Pablo Etcheverry	pabloe@mecaep.edu.uy	29081517 interno 142/114
			Mercedes Vázquez	mercedesv@mecaep.edu.uy	
6.4	PAEPU – ANEP		Coord. Virginia Tort Rita Sorribas Federico Cardozo	cienciasnaturalespaepu@gmail.com federicoc@mecaep.edu.uy	29081516 interno 116





Nº	Organismo	Cargo	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono
6.5	MEC	Coordinador	Jorge Méndez	jorge.mendez@mec.gub.uy	29150103 interno 1614
6.6	MEC	Coordinador	Jorge Méndez	jorge.mendez@mec.gub.uy	29150104 interno 1614
6.7	Ministerio del Interior		Jorge Velázquez Pablo Martínez	jorge.velazquez@minterior.gub.uy Pablo.martinez@minterior.gub.uy	152 4137
6.8	MEC	Coordinadora	Analaura Conde	articulacion@conenfor.edu.uy	29150103
7.1	MIDES	Responsable de Regulación Responsable de Comunicación	Elena Clavell Federico Barreto	eclavell@mides.gub.uy fbarreto@mides.gub.uy	24000302 interno 6002
7.2	MIDES	Responsable de Regulación Responsable de Comunicación	Elena Clavell Federico Barreto	eclavell@mides.gub.uy fbarreto@mides.gub.uy	24000303 interno 6002
7.3	MSP	Sub Directora General de la Salud	Raquel Rosa	rrosa@misp.gub.uy	1934 interno 2163
8.1	UAIP	Coordinadora	Mariana Gatti	mariana.gatti@agesic.gub.uy	29012929 interno 8551
8.2	UAIP	Coordinadora	Dra. Mariana Gatti	mariana.gatti@agesic.gub.uy	29012930 interno 8551
8.3	UAIP	Coordinadora	Dra. Mariana Gatti	mariana.gatti@agesic.gub.uy	29012931 interno 8551
8.4	OPP	Director del Departamento Información para Gestión y Gobierno Abierto	Diego Gonnet	dgonnet@agev.opp.gub.uy	150 interno 8019



Nº	Organismo	Cargo	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono
8.5	Corte Electoral	Director Oficina Nacional Electoral	Fernando Pereira	fpereirarivero@gmail.com	29158950
		Sub Directora Oficina Nacional Electoral	Silvia Sosa	ssosarivero@correelectoral.gub.uy	
8.6	Instituto Nacional de Colonización	Gerente División Informática	Carlos Dárdano	cdardano@colonizacion.com.uy informatica@colonizacion.com.uy	29153595
8.7	MEF – DNA		Matías Prieto	matias.prieto@aduanas.gub.uy	29150007 interno 550
8.8	Presidencia de la República – Agestic	Directora de Ciudadanía Digital	Virginia Pardo	virginia.pardo@agesic.gub.uy	29012929 interno 4300
8.9	Presidencia de la República – Agestic	Gerente de Relacionamento con la Ciudadanía	Ninoschka Dante	ninoschka.dante@agesic.gub.uy	29012929
8.10	DNA – MEF		Eddie Fripp	efripp@aduanas.gub.uy	29150007 interno 421
8.11	IMPO		Mónica Camerlati Inti Rebelse Natalia de los Santos	imola@impo.com.uy	29085042 interno 339 y 340
8.12	URSEC	Director	Nicolás Cendoya	lvarela@ursec.gub.uy	29028082 interno 197
9.1	MIDES	Director del Observatorio Social	Manuel Piriz	manpiriz@mides.gub.uy	24000302 interno 1213 y 1357
9.2	MIDES	Director del Observatorio Social	Manuel Piriz	manpiriz@mides.gub.uy	24000303 interno 1213
9.3	MIDES	Director del Observatorio Social	Manuel Piriz	manpiriz@mides.gub.uy	24000304 interno 1213
10.1	Presidencia de la República – Agestic	Directora de Ciudadanía Digital	Virginia Pardo	virginia.pardo@agesic.gub.uy	29012929 interno 4300
10.2	URSEC	Director	Nicolás Cendoya	icervi@ursec.gub.uy	29028082
10.3	Ministerio del Interior		Jorge Velázquez	jorge.velazquez@minterior.gub.uy	152 4137
			Pablo Martínez	Pablo.martinez@minterior.gub.uy	
11.1	ACCE	Coordinador	Daniel García Azpiroz	daniel.garcia@acce.gub.uy	29031111 interno 8405





Nº	Organismo	Cargo	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono
11.2	BCU		Oscar Sena	osena@bcu.gub.uy	1967 – 1802
12.1	Intendencia Dptal. Rivera	Director	Marco Maciel		462 – 31900 interno 228
		Director	Juan Carlos Sandín	jcsandin@rivera.gub.uy	
12.2	Intendencia Dptal. Rivera	Director	Marco Maciel Juan		462 – 31900 interno 228
		Director	Carlos Sandín	jcsandin@rivera.gub.uy	
12.3	Intendencia Dptal. Rivera	Director	Marco Maciel Juan		462 – 31900 interno 228
		Director	Carlos Sandín	jcsandin@rivera.gub.uy	
12.4	Intendencia Dptal. Rivera	Director	Marco Maciel Juan		1950 interno 2360
		Director	Carlos Sandín	jcsandin@rivera.gub.uy	
12.5	Intendencia Departamental de Montevideo	Director - Tecnología de la Información	Juan Prada	juan.prada@imm.gub.uy	1950 interno 2360
12.6	Intendencia Departamental de Montevideo	Director - Tecnología de la Información	Juan Prada	juan.prada@imm.gub.uy	1950 interno 2360
12.7	Intendencia Departamental de Montevideo	Director - Tecnología de la Información	Juan Prada	juan.prada@imm.gub.uy	1950 interno 2360
12.8	Intendencia Departamental de Montevideo	Director - Tecnología de la Información	Juan Prada	juan.prada@imm.gub.uy	1950 interno 2360
12.9	Intendencia Departamental de Maldonado	Director - Tecnología de la Información	Juan Prada	juan.prada@imm.gub.uy	1951 interno 2360
12.10	Junta Departamental de Montevideo	Presidente Vicepresidente Secretario Edil Edil	Roberto Gossi Marcos Laens Sebastián Valdez Mariano Arana Gastón Arias		29152126 interno 2151
12.11	Intendencia Departamental de Paysandú	Directora	Patricia Tabarez	patricia.tabarez@paysandu.gub.uy	47226220 interno 156
12.12	Intendencia Departamental De Tacuarembó	Director de prensa Directora de RRHH	Andrés Porcile Carmen López	pyrrpp@tacuarembu.gub.uy clopez@imtacurembu.gub.uy	4632 4671
12.13	Intendencia Departamental de Maldonado	Secretaria General	Diego Echeverría	decheverria@maldonado.gub.uy	4222 3333



Anexos

Adjuntos a este plan se presentan siete anexos.

Anexo I	Fichas completas de los compromisos de Uruguay.
Anexo II	Planilla para el seguimiento de las metas de los compromisos.
Anexo III	Proceso de creación del Plan de Acción y ámbitos de participación.
Anexo IV	Relatoría 3 ^a Mesa de Diálogo.
Anexo V	Relatoría 4 ^a Mesa de Diálogo.
Anexo VI	Planilla de seguimiento de propuestas de las 3 ^a y 4 ^a Mesas de Diálogo.
Anexo VII	Informe de Consulta Pública

Aclaración:

En la elaboración de este documento se ha buscado que el lenguaje no invisibilice ni discrimine a las mujeres y a la vez que el uso reiterado de /o, /a, los y las etc., no genere una sobrecarga y dificulte la lectura.

